

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS - ASOPROACOL



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General

Asociación de productores agropecuarios colombianos

“Asoproacol”

Valledupar

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la asociación de productores agropecuarios colombianos “Asoproacol”, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que, para la emisión del estado de la situación financiera, al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados integral, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se pone a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la asociación; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 evaluado bajo método de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la asociación de productores agropecuarios colombianos “Asoproacol”, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, de manera correcta.
- f. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS

Carrera 14 # 8-40 SAN JOAQUÍN

Celular: 3156685264

Email: info@asoproacol.com / asoproacolcontable@gmail.com Página Web:

www.asoproacol.com



Para constancia se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

YENNIFER LIZETH LOPEZ HERAZO
Representante Legal
C.C No. 1.065.624.877

GISSELL KAROLINA CAPACHERO VALENCIA
Contador Público
C.C No. 1.065.815.141
T.P 281088 T

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS

Carrera 14 # 8-40 SAN JOAQUIN

Celular: 3156685264

Email: info@asoproacol.com / asoproacolcontable@gmail.com Página Web:

www.asoproacol.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

281088-T

GISELL KAROLINA
CAPACHERO VALENCIA
C.C. 1065815141
RES. INSCRIPCION 1073 DEL 26/05/2021
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

303501 317467



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

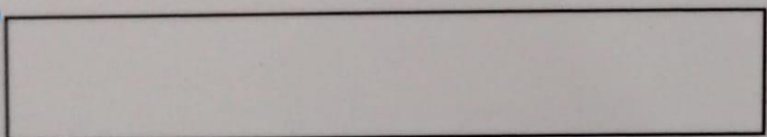
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la CAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.815.141**
CAPACHERO VALENCIA

APELLIDOS
GISSELL KAROLINA

NOMBRES

Gisell Karolina Capachero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1995**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

21-MAY-2013 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00452041-F-1065815141-20130723

0034052614A 1

40619508

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

080797402A8CBAC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GISSELL KAROLINA CAPACHERO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065815141 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 281088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TCM ENGINEERING GROUP SAS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S** identificada con NIT **901.461.466-4**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

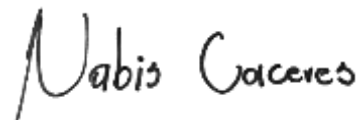
Que, para la emisión del estado de la situación financiera, al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados integral, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se pone a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
2. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 evaluado bajo método de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y TCM ENGINEERING GROUP S.A.S no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, de manera correcta.
6. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

En constancia, se firma en la ciudad de Valledupar (Cesar), a los 5 días del mes de febrero de 2026.

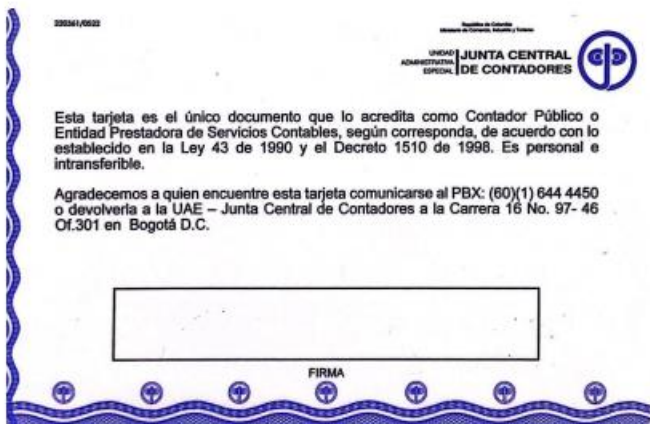


NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA
Rep. Legal
TCM ENGINEERING GROUP SAS



ROBERTO JOSÉ PEDROZA MEJÍA
TP No 292236-T
Contador
TCM ENGINEERING GROUP SAS

DOCUMENTOS CONTADOR



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C A F 5 7 F 0 9 A 8 8 B F 0 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROBERTO JOSÉ PEDROZA MEJÍA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065821582 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 292236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado